Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0128

Lunes, 6 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carcaboso

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General, Bases de Ejecución, y Plantilla de Personal Ejercicio 2020.

Aprobado inicialmente en Sesión Ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 25 de JUNIO de 2020, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Carcaboso, 2 de julio de 2020
María Fe Plata Herrero
ALCALDESA PRESIDENTA

CVE: BOP-2020-2347
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es